Sábado 31 de Agosto de 1889 — Capital de la República Argentina — Año VI—Núm. 1848

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION

587—25 DE MAYO—587

FIGARO

BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

REDACCION ANÓNIMA

ADMINISTRACION É IMPRENTA

583—25 de Mayo—583

SUSCRICION MENSUAL...... 1.00 $ M/N

NÚMERO EN LA CALLE...... 0.02 « «

NÚMERO ATRASADO .... 0.10 « «

JULIO A. COSTA

CANDIDATO DE "FÍGARO"

PARA LA FUTURA GOBERNACION

de la

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

¡APARECIÓ AQUELLO!

INCONSCIENTEMENTE

Se destapó al fin el riguroso incógnito en que estaba ...mida la pléyade regeneradora que se ha dado el título de *independiente*, como pudo darse el de *juventud incongruente*, que es, al fin y al postre, el único que le queda como pintado y el único que hará tremolar con éxito en la campaña electoral que se emprende.

Aparte de lo cómico del suceso, relacionado con la calidad de jóvenes en la que se colocan algunos de los firmantes, y que nosotros conocemos por abuelos ó cuando ménos por padres de vástagos en estado casadero, en su mayoría son perfectamente desconocidos en este mundo de la juventud porteña y por ende incapaces de representarla.

Son nombres que no significan nada, cuando no supuestos, y que equivalen á los efectos del número, de la *cantidad*, lo *mismo* que podría valer un registro de vecindad ó una lista de inmigrantes.

Esta es la realidad, ni más ni ménos.

Ahora, en cuanto á la *idealidad* responde malamente á los objetos de la oposición, pues por mucho que sus diarios quieran engañarse é inspirarse entusiasmo, sufren el desfallecimiento y el desencanto consecuentes á una esperanza burlada.

Los *caballeros directivos* tuvieron la poca modestia de prometer lo que no tenían, creyendo que esto de arrastrar masas populares es como darse una buena yantada de las que se arrastran con los dedos en una confitería, y no han hecho más que presentar una hornada de nombres sobre la que el *Diario* borda una página literaria, haciéndolos egregios representantes del país entero, quién sabe si por ironía ó para hacer más notable el fracaso de estos modernos Quijotes.

Los caballeros visibles que dirijen esta columna invisible, pueden estar satisfechos, con respecto á la novedad de los nombres: todos son inéditos con escepciones raras y bien acentuadas por su inocuidad, en otro sentido.

El partido nacional que vive en este mundo ha tenido la buena suerte de encontrar sus afiliados entre los que andan por sus propias piernas, que son tangibles y que concurrirán á donde las exijencias de la lucha los llamen y no entre las contingencias de la composición tipográfica destinada á una existencia efímera, *parada* y *distribuida* por manos hábiles eso si, pero no por eso más eficaces para dar formas reales á lo que representa lo que *componen* ó *distribuyen* al pié de un *burro* de imprenta.

La oposición ha llegado al éxtasis de su canto lírico.

Siguiendo la escala cromática ha llegado á la última nota, sin perder la gradación armónica: empezó por hablarnos de *independencia*—¡lamentable anacronismo!—y termina en esa escala lírica presentando sus elementos *independientes* de todo tocamiento profano con los que viven en el mundo de los vivos!

¡Música alemana del principio al fin!

Pero en medio de toda esta música, cuyos écos desentonados oiremos en una cámara oscura probablemente el próximo domingo, condición necesaria para mantener la ilusión respecto al número prodigioso de cantores, hay un hecho que puede ser muy grave para la existencia de una institución social, sobre la que han caido como cuervos los que á todo trance buscan sostenedores de su popularidad en barbecho ó cómplices inconscientes de lo que han llamado partido de oposición.

La mayoría de los nombres que aparecen, entre los de la *juventud independiente* son tomados del Club de Gimnasia y Esgrima, institución agena absolutamente por sus estatutos á las cuestiones políticas que agiten al país.

Los jóvenes inconscientes, niños de escuela en su mayor parte, que han obedecido — nos consta—á la presión de algunos caballeros que convirtieron el Club en estos dias en un campo electoral, de la peor especie, encontrando serias resistencias entre los socios que no tienen por qué participar por sujestión de ideas que no son las suyas.

Es de allí de donde se han *arrancado* las adhesiones y hasta en la colocación de los nombres tomados, se ha seguido el orden gerárquico.

El presidente del Club ocupa el primer puesto.

Hé aquí lo único que han encontrado: afiliados obtenidos *inconscientemente*, porque ni se ha consultado —no han tenido tiempo para hacerlo—la voluntad de esos niños, tan niños que se hubieran asombrado de que se les *adhiriese* á otra idea que á la de comer caramelos.

Pero si esto es la nota cómica de la *juventud independiente*, hay que hacer constar que cuesta muy cara.

El cisma se introducirá en el Club, porque él tiene muchos miembros que pertenecen al partido nacional y será la segunda vez que lo amague la disolución bajo su dirección actual.

Esto es lo único *importante*, lo único trascendental que tiene el *meeting* de la *juventud independiente*.

Debemos felicitarnos de semejantes enemigos que no representan nada y que por el contrario hacen resaltar la importancia y la popularidad de nuestro partido, único que haya iniciado con éxito la adhesión á sus filas de los elementos importantes del país, de la juventud ilustrada y de todo lo que representa la opinión pública, en una palabra.

Lo que hace ese círculo de insignificantes ó de populares en decadencia, es solamente mistificar la opinión con adhesiones *inconvenientes* é *inconscientemente* adquiridas.

Veritas.

"LA NACION"

Hé aquí un ejemplar de diario popular bien raro!

Recorriendo la historia de todos los grandes diarios que han hecho camino en el favor público, se ve que unos, debido al talento con que son escritos, los otros por la bondad de la causa que sostienen, y los más porque sus redactores son hombres dignos cuyas palabras hace fé en los lectores, han conseguido levantarse ante la opinión.

En el gran diario, ó más propiamente *diario grande*, que nosotros tenemos, no se encuentra ninguna de esas condiciones. Retirado de la redacción el General Mitre; confiada la dirección á Bartolomé (hijo) cuyas dotes morales todos conocen, entregada la confección de editoriales y demás material á extranjeros, á quienes importa un comino las cuestiones que afectan al país, *La Nación* no tiene autoridad propia. Es el éco de las pasiones de un despechado.

Y cómo, se preguntará, un diario de tales condiciones ha hecho camino, como mantiene su circulación?

Oh! la historia de ese diario es una lección provechosa para los cándidos que aun contribuyen á su sostenimiento, tomando las elucubraciones de Bartolito como destello de la inteligencia del General.

Difíciles fueron los primeros pasos. Fué preciso todo el apoyo de los partidarios mitristas para que el diario no muriera. Todo se puso á su servicio: influencias, dinero, amistades y no pocas hasta comprometieron los puestos oficiales que desempeñaban por contribuir al sostenimiento de la publicación mitrista.

Se hicieron acciones y aunque de antemano se sabía que no producirían nunca dividendos, fueron inscritas y cubiertas con exceso para regalarlas después al General Mitre. Bien lejos estaba en el ánimo de los contribuyentes que pocos años después, aprovecharia del regalo Bartolomé (hijo) que entonces era mantenido á raya y en su justo nivel!

Llegó el año 80 y con él quedaron fuera de la vida pública todos los antiguos mitristas. Natural era que el partido vencido con las armas reuniese á su prensa para mantener su vanidad y defender sus hombres y sus actos.

Cuando alguno de ellos llegó á «La Nación» ya por entonces en manos de Bartolito, se les contestó que el diario no era político, que era una empresa comercial y que necesitaban las publicaciones y avisos oficiales para pagar papel y operarios.

Muchos de los que tal respuesta recibieron eran de los antiguos protectores del diario y otros eran no solo eso sino parientes cercanos de sus propietarios.

A costa del sacrificio de sus partidarios, obtuvieron el favor oficial, sin perjuicio de que más tarde mordiesen la mano que en ese tiempo lamieron.

Los servicios telegráficos que inauguraron, las correspondencias, etc., se pagaban con los fondos provenientes de los Ministerios y de la Municipalidad.

Cuando ya no necesitaron esta ayuda, cuando pudieron pasarse sin subvenciones, hicieron con el mundo oficial lo mismo que antes habian hecho con sus amigos, parientes y partidarios.

Erase un diario popular debido al favor oficial, y sin rubor alguno hicieron pesar su influencia ante los timoratos, sea apoyando ó combatiendo la misma sociedad anónima, sea sosteniendo á determinados abogados y elogiando ó vituperando á los jueces ó funcionarios públicos, según se mostrasen dóciles á sus deseos ó cumplidores de su deber.

Grita ahora más que nadie en pró de la moral, en pró de los derechos de un pueblo de que antes se burló cínicamente, y encontrando resistencias entre las gentes que tienen experiencia de la vida y que conocen al marrullero, busca nuevas víctimas en la incauta juventud de las aulas.

No es creible, ni podemos suponer siquiera que la juventud de Buenos Aires, educada en los principios más adelantados de la ciencia del gobierno, se preste á ser juguete é instrumento de los que, cubriéndose con el manto del General Mitre, explotan en *La Nación* sentimientos de honradez y patriotismo que nunca conocieron.

Fusta

NON FACHIAMO CONFUCIONE!

Periodista es una cosa y opositor es otra, entre nosotros.

Esto es más claro que el agua.

El periodista estudia, analiza y critica todas aquellas cuestiones que afectan los intereses públicos. Juzga las cosas y los hombres fria y desapasionadamente: las primeras por su espíritu, los segundos por sus hechos.

En uno ni en otro caso puede, para medir la importancia de nada ni de nadie, usar el cartelón de sus afectas individualidades.

Eso es ser periodista.

El opositor condensa en esta forma única y absoluta sus principios, sus doctrinas y sus tendencias: ¡atacar por sistema!

Esto á propósito de un juicio aventurado que lanza ayer un órgano de publicidad que se las echa de impecable.

«La noble institución de la prensa, dice, por lo que respecta al oficialismo, está moralmente relajada; aunque bien es cierto que en unos y otros órganos, la propaganda es destemplada y el ataque rudo. En realidad, ni unos ni otros cumplen satisfactoriamente la delicada misión del periodista...»

¡Alto ahí, señor Catón! Eso de *ni unos ni otros* es simplemente un término acomodaticio, traído á colación para conciliar las formas, pero que, en realidad, no dice nada al fondo de la cuestión.

Lo pertinente aquí, hubiera sido entrar á definir la significación moral de la palabra periodismo y periodista.

Por nuestra parte, lo proclamamos bien alto, con la conciencia sin sombras:

Cumplimos la misión del periodista, tal como nosotros la entendemos; en la orbita de acción donde jiramos; contribuyendo con nuestro esfuerzo humilde pero sincero y expontáneo, á la obra del progreso común.

Miembros de un partido no podemos ni debemos eludir el debate candente á que nos provocan sin tregua nuestros adversarios. Luchamos pero luchamos con las mismas armas que ellas nos ofrecen. Esto es todo:

No venga, pues, con dianas á media tarde, el colega, y si quiere despejar situaciones, despejelas de una manera clara y precisa.

Juvenal

CUADRITOS

AL RUMOR DE LAS OLAS

Iban los dos recostados en la borda del buque en aquella hermosa noche. Sobre sus cabezas brillaba el cielo diáfano y puro. A sus piés, las rizadas ondas venían á morir apaciblemente, formando caprichosos giros.

—¡Escucha!—dijo él cogiendo la mano de ella y oprimiéndola dulcemente entre las suyas,—ese rumor misterioso de las olas, que viene á acariciar tu oido, no es el eco apasionado de mi voz que le cuenta á tu alma todos los anhelos de la mia?

¡Esa inmensidad sin límites que nos rodea, no te revela acaso cuán infinito es mi amor? ¡Esa limpidez del cielo, no refleja sobre tus ojos la pureza, la sinceridad de mi afecto?... ¡Di?...

Ella suspiró ansiosamente, dejando caer la frente pensativa.

Luego levantándola de súbito y apretando sus rizos con mano nerviosa:—¡Y si yo desapareciera un dia de tu lado, abandonándote para siempre... Si este océano, por ejemplo, me arrebatase en un momento... qué harias?...

—Te burlas?

—Nó!

—Pues bien, te seguiría.

—¡Ven... entonces!...

Una nube roja oscureció la vista de él! Quiso hacer un movimiento angustioso, desesperado, pero, ya el cuerpo de la joven, se sumerjia en las rizadas ondas!..

No habia desaparecido aún, el surco tenebroso, abierto en las aguas, cuando un segundo cuerpo se precipitaba en el océano.

Las olas se ajitaron un momento todavía despues, la calma inalterable volvió á reinar en el mar, continuando el buque su curso tranquilamente!»

¡Un capricho de mujer adorada..... hasta el hastío!

Marius

BORDONEANDO

«Cada hijo de familia, tiene sus cosas *respectivas*!» —decia una vez con tono enfático, un gallego bravucón, uno de esos gallegos discutidores y porfiados, que suelen encontrarse por ahí.

Se debatía en un tren, sobre formas de gobierno, y él *monárquico por afición*, se vió al fin vencido por la razón, cuando le citaron los males y los vicios inherentes al trono; pero creyó anonadar á su adversario con esa gráfica salida.

Y miraba á los demás con aire de suficiencia, y á su contrincante lo favorecía, con una sonrisa desdeñosa, como diciendo:—¡Chupate esa!

Era tan cómica la escena y tan ridículo el aire del buen gallego, que jamás nos hemos podido olvidar de ello viniendo constantemente á nuestra memoria con motivo de la forma y el modo, no menos original con que estos señores de la oposición solucionan ciertas cuestiones politicas cuando se ven apurados por la lógica de los hechos.

Ahora, por ejemplo, invitados á explicar, qué es, ni qué significa ese grupo diminuto de jóvenes, que asume muy garbosamente la representación de la República en masa, y que no alcanzan á llenar con sus nombres, los auténticos, media columna de un diario, responden con acento orgulloso creyendo salir triunfantes del atolladero en que se han metido: «Seremos los menos, por el número, pero somos los más, por la calidad»!.....

—¡Nuestro buen gallego!...«Cada hijo de familia tiene sus cosas *respectivas*!»...

¡Los menos, pero sin embargo; los más!....

A otro can con ese hueso!

⁂

La Marmota se enoja porque dicen las malas lenguas, que al Papa le están tocando en Roma, la polka del *espiante*.

—¡Impostores!—grita, arremangándose la sotana á media pierna,—el Papa saldrá de Roma: pero saldrá porque así conviene á los intereses de la Iglesia!!...

¡Justo! La variante es poca. Las del raspa aquél, que lo conducían á la Comisaría, y á quien un compinche viéndolo, le preguntó:

—¡Ché! ¿vas á la Comisaría?

—¿Yo?... no voy, me van!...

Ni más, ni menos. El Papa *sale* de Roma—dicen los de *La Marmota*.

Lo salen—objetamos nosotros.

⁂

El redactor de *El Orden* de Tucumán, se ha dirijido á la asociación de la prensa, de aquí, pidiendo que le ampare y lo proteja en sus *derechos de periodista*, porque de lo contrario lia sus petates y se larga por acá á hacerle compañía á Rosenwal que lo ha dejado solo en la estacada, después de haber insultado á medio mundo en Tucumán, por medio de su diario, sin respetar ni á las damas.

Nos parece muy acertada la resolución de largarse *del pago;* puesto que según declaración propia, el redactor ese, es el único que ha quedado en la imprenta del *Orden* espuesto á que cualquier dia, un padre, ó un esposo ultrajado le adobe los matambres ó le ponga la lengua en escabeche.

No se vaya á creer que por ello haya suavizado el diario el tono hiriente de su prédica. Ni tal! La injuria procaz y sangrienta está allí estampada desde el editorial hasta el suelto.

El redactor se las echa de guapo y les hace cocos á los tucumanos, santurreandoles por las calles con el sombrero en la nuca:

Que-co-que me voy pal pueblo
Que-co-que no guelvo mas...

¡Cuanto antes mejor!—dirán todos los vecinos pacíficos.

Probablemente, lo que procura el redactor ese, es que la Asociación de la Prensa, le pague el viaje y si es eso así, esta debe contestarle que solo podrá hacerlo conducir, en calidad de *equipaje*.

Y es bastante!

⁂

A medida que la decadencia del diario de Alberú se acentúa; la espiritualidad de Lainez, se aguza.

Cada tarde hace un derroche bárbaro de injenio, queriendo por este medio precipitar la caida de su rival.

El dia que la oscura silueta de Alberú se haya borrado por completo del escenario de la prensa, nadie se alegrará más que Lainez.

Tambien es el único que le hace sombra!

Grantaire.

NORETTE

(Fragmento de mi diario)

(Traducción de A. Z. S.)

Hace ya una larga semana que mi madre me ha dejado en casa de mi hermana — y no me acuerdo haber pasado antes dias tan deliciosos. Después de mi encierro en los claustros estrechos del seminario de Saint-Pons, en la *Montagne Noir*, me he encontrado entregado á la vida rústica de mi infancia, en casa de mi tio el abate Fulcran, cura de Camplong, recordando el tiempo en que corría por los campos, cazando mariposas, libremente.

Soy libre sí! Por la mañana mi tio que ha llamado á su ingenio un regimiento de toneleros para la recogida próxima de vinos, vá á juntarse á sus obreros en la bodega y mi hermana poco paisana va al pueblo á conversar con sus amigas hasta la tarde.

Y bien, apesar de la libertad de que gozo, apesar del cuidado en que vivo adorablemente envuelto, la soledad no me ha hecho pensar una sola vez como mi madre me lo habia recomendado.

Sin embargo, he estado por tomar un partido.

Hay aqui una destileria de la cual la propiedad de mi yerno toma su nombre. Sire absorbido por los cuidados de sus niños ha alquilado la pequeña usina con sus furgones, almacenes, minas, fierros, etc.; á una familia Frescas. Son estos numerosos, el padre y la madre sólidos de corazón y tambien de higado, despues seis hijos, cinco varones robustos, colorados como nuestras cacerolas de cuero quemado, y una niña lijera, blanca, con ojos mas grandes que la mano y mas azules que dos pedazos de nuestro cielo. Además al verla ir y venir no puede uno sustraerse de pensar en el cielo, en los ángeles con álas que lo habitan y preguntarse cómo rama tan fina, tan rubia ha podido brotar de esta superficie espesa de los Frescás, gentes vulgares y de poderoso vigor.

Se llama Eleonora,—y el padre y hermanos para terminar más pronto le han puesto *Nora*, y la madre para endulzarlo con cariño le ha convertido en nombre más suave—*Norette*.

No sé lo que esta mañana me sacó de la cama al amanecer. El sol no había salido todavía y me encontraba bajo el aire fresco siguiendo con los ojos á Norétte que trabajaba ya en medio de los suyos. Con un palo de madera gruesa que termina en un mango pesado, la niña abate el producto de la viña recien traido. Enérgicamente se consagra á la labor cuotidiana y lo más difícil y delicado de la tarea mira Norette al comenzarla. Ni uno solo de sus movimientos se me ha escapado. Partió corriendo al sitio propicio para comenzar una hilera é inclinándose con un gracioso movimiento, después alzó su madero fatigador. Pero cómo retirarlo sin que el jugo fresco no reviente y se pierda? La pequeña obrera imita á su padre en el trabajo que adiestradamente practica.

He visto á Norette depositar tres filas interminables de *mercadería* y á cada nuevo viaje que hacía la encontraba yo más encantadora. Canndo sol se el mostró en la colina del Bois, cubriendo la fábrica, los pichones de pronto enceguecidos comenzaron á arrullar y el astro envolvió á Norette con tal profusión de rayos que yo quedé deslumbrado.

Hubo un momento en que no la vi, era como si el sol la hubiera comido. Oi sin embargo el murmullo leve de sus pies desnudos deslizarse en el suelo. En fin las rayas colorados de su enagua, su camisa de grueso género sujeta en los hombros me aparecieron devolviéndomela.

Que pobre traje manchado á trechos por la salpicadura del generoso jugo. Pero con qué gracia la joven destellante de hermosura y vida llevaba sus harapos! Esa gracia que me conmovía hasta el fondo de mi ser venia sin duda de su libertad, y juventud Norette no ha conocido las prisiones de la educación *bourgeoise* y es adorable porque es simple como la naturaleza ha querido que fuera y la naturaleza quiso que fuera incomparablemente bella.

—Norette, le dije deteniéndola en una esquina del sitio de labor—¿Es muy difícil tu ocupación?

—Oh! no señor.

—Y si yo le aprendiera?

Pero Mme Sire ha contado el otro dia que Vd. iba á estudiar para padre.

—Y si prefiriera ser destilador para trabajar aquí contigo?

Ella lanzó una carcajada tal que su padre y hermanos levantaron la cabeza todos á la vez. Os pregunto si debí dejar el campo?

Y todavía corro...

FERDINANDO FABRE.

HUMO DE CIGARRO

Incompatibilidad de carácter entre esposos:

En la cámara civil, en un proceso por separación de cuerpos:

EL ABOGADO DE LA SEÑORA — Señores, el marido es brutal, violento, colérico.

EL ABOGADO DEL ESPOSO — Señores, la señora es malvada, con un carácter demasiado áspero y con un genio intolerable.

EL JUEZ — Pero, señores abogados, ¿en dónde diablos encuentran Vds. la incompatibilidad de caracteres?

—.....

Gamin.

NOTICIAS

Empiezan las rectificaciones—No bien publicada la lista de adhesiones á la *juventud independiente*, confeccionada en la mesa de un escritorio, empiezan los inscritos á rectificar, protestando de una adhesión de la que ellos mismos no tenían noticia, ni habian pensado.

Ayer recibimos una tarjeta del Sr. Miguel Rodriguez, uno de los *adheridos* sin voluntad propia y sin consulta de ninguna especie, pidiéndonos hicieramos constar esa usurpación de su nombre para hacerlo cómplice de adhesiones líricas y sin propósitos conocidos. Cuantos mas como el Sr. Rodriguez, tendrán que decir lo mismo de los que aparecen en esa lista.

Quizá no haya muchos por la sencilla razón de que los que han confeccionado las lista, son bien conocidos por sus felices inventivas en cuestión de nombres que no existen.

Admisión de sócios—El consejo de administración de la Unión Industrial Argentina ha admitido en el carácter de sócios activos á las personas siguientes:

A. Guaspari, Montagne Grares Watts, Alfredo Bornard, Antonio Cahusac, Francisco Cattelet, Honorio Delon, Carlos Gheman, Edmundo Roux, Manuel Fontes, Ramon J. Cárcano, José M. Cánova, Alfredo Penchot, Eduardo Astier, Mariano J. Quiroga, Leon Forgues, J. Betheder, Ramon Lemos, Guillermo Hastings, Emilio Castro, Tiburcio Benegas, Eduardo Gacuond, Ruggero Bossi, Emilio Martinez de Hoz, Juan B. Castañeda, Alejandro Monettti, Alberto Jordan y E. Carranza.

De Montevideo—Nos escriben de la vecina capital, lo siguiente:

Ofrecí á Vd. escribirle durante mi breve estancia en esta Capital, y á cumplir voy mi ofrecimiento con estas cuatro mal pergeñadas líneas refiriéndole algo de lo que ocurre por acá.

Ayer hubo una reunión en el despacho del presidente de la junta organizadora del edificio verdaderamente monumental, que para estación central de ferrocarriles va en breve á construirse con frente á la calle del Miguelete y fachadas laterales sobre la Rambla Sud-América y calle de Queguay. El motivo de esta reunión fué el aprobar los planos presentados por los ingenieros, señores Andreoni y Montero Paullier, este último municipal, siendo aprobados y acordando que para dar cuanto antes principio á tan importante obra, la junta se ocupará actualmente, de hoy más, de todo lo que se relacione con la ocupación de las calles y demás condiciones que interesen á la autoridad municipal.

Parece ser que por orden del Presidente de esta República, se ha decidido que una vez terminada la

Exposición de Paris, quede á disposición de la junta de Montevideo el pabellón donde se exhiben los productos de este país, pabellón que además de ser de un valor inmenso, y de hierro y cristal, razón por la que se desarmará y trasladará por cuenta de la junta, instalándole en el gran parque proyectado por la Municipalidad.

El agente de policía de esta Capital, señor Correa, apresó ayer á un sujeto, *caballero de industria*, el que para llevar á cabo sus estafas se valía de un medio muy gastado, razón por la que, amen de haber producido poco, ha durado menos aun su impunidad: este medio era la publicación de anuncios en los diarios buscando un dependiente para ocuparle de cobrador, al que le exijia una fianza previo metálico, con la que despues desaparecia el comerciante, pues por esto se hacia pasar el caco.

Con este procedimiento logró estafar 250 pesos á los señores Antonio Amad y Juan Veiga, los que pusieron el hecho en conocimiento de las autoridades.

Y ya que de este asunto hablo, debo hacer una observación.

Algún diario montevideano ha dicho que el referido estafador Modesto Costa ó Baldomero Verdu, pues ambos nombres empleaba, habia sido apresado en una de las habitaciones del «Aotel Español,» cosa completamente incierta, pues que si bien en dicho hotel estuvo dos dias, ya hacia algunos que en él no paraba cuando se ha efectuado su prisión.

Por otra parte; como quiera que el citado «Hotel Español» de aquí es el más elegante y respetable de esta localidad, nada tiene de extraño que personas como la precitada se instalen en él (hasta que se les conoce) juzgando (y no con falta de juicio) que más seguros se hallan rodeados de la crema de la sociedad, que es la que hospeda este hotel, que metido en algún lupanar repugnante y asqueroso.—B. S. M.—*Dr. Antonio Gonzalez Prats*.—Montevideo Agosto 29 del 89.

Telegramas detenidos—La oficina respectiva, comunica que existen detenidos en ella los siguientes telegramas;

Telesforo Gunesex, Baños; Giet y Villar, Tucuman; Lázaro Zorrilla, B. Vista; Cruz Vera, Rioja; Adan Perez, Jujuy; José T. Morales, Alvear; Dina Pertucci, Garruchos; Jacinto Calvo, Uruguay; Leandro V. de Gomez, Mercedes; Maria A. Carranza, Uruguay; Rosa Cenae, Tucuman; Alfonso Borstalli, Mendoza; J. de Jubour, Gualeguaychú; Augusto J. Maunn, Rioja; Mariano E. Lopez Tala; Geuken, Córdoba; Agustin Arias Echavarria, Salta; Alejandro Payrano, La Plata; J. Larcey, Catamarca; Rosa Billon, Azul; Bartolo Escala, Recreo; Lindor Cunes, San Luis; Benito Bazano, Bahia Blanca; N. Estefanía, San Martin; Pedro Barrionuevo, Dean Funes; Manuela Janer, Rosario; Luis Barelli, Azul; Teófilo Gotuso, Paraná; Gustavo A. Bernet, Córdoba; Domingo Orcuro, San Isidro; Eugenio Ferrari, C. de Gomez; Luciano Tobias, Rosario.

Una medida oportuna—Los innumerables robos que de poco tiempo á esta parte se vienen cometiendo en la capital, sin que la más estricta vigilancia de la policía sea suficiente á aminorarlos, ha inspirado al Jefe de Policía, Coronel Capdevila, una resolución solicitando de los habitantes del Municipio la observancia de las prescripciones que en ella se consignan.

El texto de la resolución aludida es el siguiente:

AL VECINDARIO DE LA CAPITAL

Habiendo notado la Jefatura de Policía un aumento cada día creciente en el número de los delitos contra la propiedad, aumento producido por el constante crecimiento de la población con elementos tan heterogéneos como desconocidos, y siendo de su deber garantir por todos los medios legales la propiedad y la tranquilidad en el territorio de la Capital;

SOLICITA:

de todos los habitantes del Municipio la observación estricta de las siguientes prescripciones, que impedirán la ejecución de aquellos delitos en la mayor parte de los casos, según la práctica lo ha demostrado, ó facilitarán el esfuerzo de la autoridad policial en las pesquisas que inicie cuando los delitos se hubieren cometido, escapando á aquella prevención:

1º—Dar aviso al agente de facción en la parada mas inmediata toda vez que una casa se deja sola, é indicarle si alguna otra persona está autorizada á penetrar en ella.;

2º—Denunciar sin pérdida alguna de tiempo á la Comisaría respectiva los robos, hurtos, etc., de que se hubiere sido víctima sin alarmar á los sirvientes con indagaciones particulares, que son siempre inútiles y perjudiciales la mayor parte de las veces.

3º—Guardar absoluta reserva en los casos del artículo anterior, hasta tanto la Policía haya tomado en el hecho la intervención que corresponde.—Buenos Aires, Agosto 28 de 1889—*Alberto Capdevila*. Jefe de Policía.

Defraudación—Ayer por la tarde se presentó á la comisaria de la sección 15 la señora Carmen Aguino, domiciliada en la calle de Talcahuano número 1241, denunciando que el dia 20 del corriente mes había entregado á un tal Adolfo Rufiñas (de apellido sospechoso) la cantidad de 7.500 pesos para que se la depositara en el Banco de la Provincia y que al parecer *el* Rufiñas había creido mas conveniente depositar la suma en sus bolsillos, pues no habia vuelto á aparecer.

Se ha recomendado la captura del caballero Rufiñas.

Desgracia — En la esquina de las calles de Chacabuco y Estados Unidos fué ayer tarde llevado por delante por un coche del tramway Ciudad de Buenos Aires, el individuo Luis Troia.

Del accidente resultó Troia con la pierna izquierda fracturada á la altura del muslo.

El conductsr del vehículo fugó.

La Tabacalera Argentina—Es otra sociedad anónima con fines puramente industriales. Según los Estatutos que se han publicado importará grandes cantidades de tabaco en rama de las principales vegas de la isla de Cuba, tanto de puntos de la Vuelta Abajo como de Pinar del Rio, Los Palacios, Consolación del Sud, San Juan de los Remedios, Mayan, etc., y establecer una gran fábrica de tabacos de distintas vitolas, traer máquinas de vapor para practicar las diferentes manipulaciones de la picadura hasta dejarla prensada por paquetes, desde un cuarto de libra á una, poner talleres de cigarrillos de diversas clases de papel; traer operarios de la isla de Cuba, protejer, en fin, en la República Argentina el desarrollo de la industria tabacalera, facilitando al público el consumo del tabaco en buenas condiciones, siendo condición precisa que todo el tabaco que expenda esta sociedad en la República Argentina proceda de la isla de Cuba.

El Directorio se compone de las siguientes personas:

Presidente, Dr. don Mariano Orzabal; Vice, Dr. don Alberto Diaz de la Quintana; Vocales: Coronel don Julián Voilajusón, don Pedro A. Costa, Dr. don Francisco Medina, don Rodolfo Dominguez, don Domingo Gallino, Ingeniero don Arturo Orzábal, Dr. don J. J. Domínguez Delaney; Gerente, Dr. don Juan Garcia Villarraza; Subgerente, don Genaro Patiño Borrell.

Robo—Don Cesáreo Ordoñez, vecino de la sección 2a se presentó ayer en esta comisaria denunciando haber sido víctima de un robo de objetos y alhajas por valor de 700 nacionales.

Se ignora quienes puedan ser los autores de este hecho.

Viajeros—Va á continuación la nómina de los viajeros entrados ayer y que se han hospedado en los siguientes hoteles:

H. de Roma—Manuel Uturbei, Pergamino; Casiano Otaigui, Id.

Deux Mondes—Gabriel Vasquez, Montevideo; Elias Salorio, id; Juan Gastsen, id; R. J. Hutson, Tucuman; Martin Casanave, Rosario; Pedro Goyen, Azul.

H. Provence—P. C. Holm, Bremen; Rubers Lisbone, Eugland; Ezra de J. Cohen, Inglaterra; E. Cibson y señora, id; Dr. Topp, Europa.

H. del Globo—Arthur Graves, Europa; Gilbert Brace, id; Lorenzo Caboara, Rosario; George Rojo, Rosario.

Hotel de Londres—Juan B. Moreno, Montevideo; Enrique Dellazoppa, id; Pantaleón Egurvide, Rosario; Javier Manuces, id; Cayetano Juncal, id; Augusto Joel, Montevideo; Alejandro Repetto, Ultramar; Albertina S. de Repetto, id; José Cabot, San Nicolás; Juan Sigal, Rosario; V. Ponce, Ciudad; E. Otamendi, id.

Herido—En un café de la calle General Brown (Boca), fué herido ayer á medio dia de un horrible tajo en el costado izquierdo de la cara y un hachazo en la muñeca derecha, el marinero del transporte nacional Usbruwia, Ernesto Luchan.

El malhechor, llamado Adolfo Bianchi, fué preso.

Salvataje de náufragos—La prensa de la vecina orilla ha abierto una importante campaña para llevar á cabo dos proyectos altamente humanitarios.

Sabido es que el Banco Inglés, situado á la entrada del Plata y en el sitio por donde han de cruzar los buques que navegan en él, ofrece grandes peligros á la navegación al extremo de no pasar un año sin que ocurran varios siniestros.

La prensa propone la creación de un faro en el Banco Inglés y la adquisición de materiales para el salvataje, bien por cuenta del gobierno ó por iniciativa particular. La constitución de sociedades de Salvamento de náufragos como existen en todos los puntos de Europa, aún en aquellos donde los siniestros son menos frecuentes que en el Rio de la Plata, es lo mas conveniente.

Estas clases de instituciones son necesarias en todos los puntos, y parécenos que lo mismo en Buedos Aires que en Montevideo no se debe mirar con indiferencia el asunto.

Puñalada—En la madrugada de ayer fué herido en una de las calles de la sección 20 Ernesto Suhan por Adolfo Bianchi.

Las heridas son dos: Una en la mano derecha, grave y *otra en el costado izquierdo, Bianchi fuè* aprehendido.

Jockey Club—Han sido propuestos al Jockey Club, en calidad de socios, los señores siguientes:

Eduardo E. Shaw, José Gambin, Eduardo B. Lumb, Juan P. Giró, Manuel Garcia Domec, Félix Storni, A. L. Vivanti, Paulino Escobar, Rodolfo Zapata, Bartolomé Novaro, Tomás C. Anchorena.

En la próxima reunión de la Comisión Directiva serán tomados en consideración.

Registro civil—Las oficinas del registro civil han inscripto en el dia de ayer las siguientes partidas de nacimientos, matrimonios y defunciones.

NACIMIENTOS

Varones legítimos	....	21
Mujeres id	....	27
Varones ilegítimos	....	5
Mujeres id	....	3

PROMESAS DE MATRIMONIO

Alejo Cano Vignati, 30 años, it., propietario, con Antonia M. C. Serra, 14 años, it.

José Baliari, 30 años, it., Trolombres, Centro América 1032, con Concepción Ferrari, 16 años, it., costurera, Centro América 1032.

Francisco Soute, 36 años, f., cochero, Arenales 1896 con Enriqueta Terzagui, 22 años, it., modista, Callao 1623.

MATRIMONIOS

José E. Lasalle, 22 años, f., jornalero, con Catalina Sarthou, 28 años, f.

Julian E. del Campo, 23 años, arg., abogado, con Maria G. Wilson, 19 años, arg.

Alejandro Filora, 28 años, it., jornalero, con Teresa Zuvolo, 18 años, it.

DEFUNCIONES

Mariano Ramirez, 63 años, argentino, casado, lesiones del corazón, Arenales 2185.

Arturo Rodriguez, 1 años, argentino, neumonía, 58 A. sin númuro.

Leonarda N., 7 años, argentina, nefritis, Hospital Mixto.

Rosa Leonelli, 5 años, argentina, tuberculosis crónica H. Mixto.

Pedro Elli, 60 años, casado, hemorragia, 53 A. número 956.

Ernesto Dansi, 6 dias, arg., tetano infantil, 2a. Cuyo 880.

Carlos Caussi, 9 dias, arg., atrepsía, Viamonte 2300.

Ramon Burasi, 13 años, arg., derrame cerebral, Jujuy 541.

Pablo Burasi, 5 años arg., paralisis de la laringue, Jujuy 541.

Tranquilo Acerbi, 2 meses, arg., nefetes, Laprida 256.

Cecilia F. Payant, 25 dias. arg., bronquitis, Casa de Expósitos.

José Vazquez, 40 años, esp. bronquitis asmético, Hospital Mixto.

N. N. 47 años, asfixia por enmersión, aguas del Riachuelo.

Catalina Lacamara, 1 año 3 ms., it., neumonia doble, Pichincha 1080.

Jacinto A. Macchello, 9 d., arg., falta de desarrollo, Constitucion 114.

Juana Pazos, 70 años, arg., vicio orgánico, Independencia 1772.

Francisco Reclant, 52 años, fr., casado, viruela confluente, casa de aislamiento.

Benito Grozo, 52 años, esp., cáncer del estómago, casa de aislamiento.

Inocente Barborino, 43 años, it., casado, deliriuns tremens, Rio Bamba 358.

Juana Mous, 58 años, arg., bronco neumonia, Alsina 1759.

RESÚMEN

Nacimientos	....	56
Matrimonios	....	3
Defunciones	....	20

Á NUESTROS SUSCRITORES

Les rogamos que en el caso de no recibir á FIGARO con puntualidad, se sirvan dar aviso en la administracion, 25 de Mayo N. 583.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro San Martin—Impresa: Lambiase e Cesari Compagnia Italiana de operetas y óperas comicas de R. Tomba.

Sábado 31 de agosto, 23 del 2º abono—CAMPANE DI CORNEVILLE

Lúnes Giroflé Giroflá.

RECOMENDACIONES DE "FIGARO"

Doctor JUAN CIMONE—Especialista en enfermedades venereo-sifilíticas de la piel y de señoras. de 9 á 11 y de 4 á 6, Corrientes 1061. N64pm

Instituto óptico y oculístico de Oliva y Schulz Florida 99. Electricidad, matemáticas y cirugía. N 15 p.

Sucursal de la «Argentina»—Gran fábrica á vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de Seminario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo. N. 15 p.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y artículos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.— N 15 p

J. Penco y Hno.—El bazar mas surtido y novedoso que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene Sucursal. A—ab 1º p.

Chaguaceda—Dentista hispano americano, calle de Chacabuco 206. núm. 15 pm

Hoteles y casas particulares—Que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Cristofle verdaderos y otros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hno. Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. N 15 p.

Bazar de loza y cristales—El que quiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor, puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.— 15 p N

REMATES JUDICIALES

WALDINO C. PONCE

REMATE JUDICIAL

El Juéves 12 de Septiembre á las 4 1[2.

Base 35.000 pesos, de una casa muy central calle de Cuyo número 1386 y 1388 entre Talcahuano y Uruguay con 15 piezas en terreno de 8 metros 66 centímetros, frente al Norte por 41 metros 35 centímetros de fondo, al sud.

Barrio de hermosos edificios á dos cuadras del Politeama, á dos cuadras de los futuros tribunales y á dos cuadras del gran Teatro Municipal, tramway en todas direciones. Esta propiedad se vende por mandato del Sr. Juez Dr. D. Angel S. Pizarro, como perteneciente á los autos sobre separación de condominio de D. Pedro Pallier y Doña Eloisa Tayssiet que tramitan por la oficina del escribano Munill.

Por mas datos al rematador Perú 261 á las 2 de la tarde ó Cangallo 2282 de 11 á 12.

Nº142v128t.

MODESTO PASCUALETTI

JUDICIAL

De una casita calle Pichincha núm. 1578, entre Pavón y Garay.

El domingo 6 de Octubre á las 3 p. m. venderé por orden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. Pizzarro y como perteneciente á la sucesión de don Justino Villalba y doña Narcisa Lopez, la propiedad expresada, cuyo terreno se compone de 8 metros 66 centímetros de frente al Oeste (ó sean 10 varas) por 32 metros 23 centímetros de fondo (igual á 37 varas 30 céntimos); con 3 piezas de material, cocina, letrina y un galpón. Tasada en $ 7.294,29 cents.. mjn., siendo sus dos terceras partes y base de venta $ 4.863 mjn.

NOTA:—Todo comprador entregará el 5 o/o en garantía de la compra al firmar los respectivos boletos.

OTRA:—Por otros datos al martillero Perú 261 de 2 á 4 p. m., y para ver los autos y títulos á la Secretaría del escribana D. José G. Mariño, Tribunales.

Nº140v60c.

AVISOS NOTABLES

Municipalidad de la Capital

Se avisa al público que las Oficinas del Honorable Concejo Deliberante, han sido trasladadas á su nuevo local, calle de Cangallo, núm. 871 n.

N. 137. V. 27 Stb.

"LA ITALIA REASEGURADORA"

COMPAÑÍA ANONIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS CONTRA INCENDIOS, EXPLOSION DE GAS Y FLUVIAL MARITIMA

FUNDADA EN 1888 CON AUTORIZACION DEL GOBIERNO NACIONAL

Oficinas: Calle San Martin 291
BUENOS AIRES

núm. 89 pm

La Tabacalera Argentina

Ha quedado abierta desde esta fecha la suscrición á las acciones de "La Tabacalera Argentina,, sociedad anónima para la importación de tabaco y cigarro habano, en el local de la misma Piedad 513, escritorio números 1 y 2.

Buenos Aires, Agosto 20 de 1889.

A129v31. **El Directorio.**

TONY RÉVILON

LA TEMPESTAD

(Del francés para FIGARO*)*

La tempestad que ha batido esta semana las costas de la Mancha, ha dado lugar á una escena de familia en extremo conmovedora.

El lugar de esta escena es un pequeño puerto normando, que es inútil nombrar.

La señora Baudoin es una rica propietaria. Su padre, un agricultor del país de Caux, le ha dejado una fortuna que su marido no hubiera dejado de beber si la muerte no le hubiese llevado á tiempo. Viuda, con un solo hijo, la señora Baudoin había proyectado casar este hijo con una rica heredera y ver así prosperar á su casa. Desgraciadamente, Luis Baudoin se enamoró de la hija de un pobre diablo de pescador, que no poseía ni siquiera un barco, y resolvió casarse con ella. La viuda rehusó su consentimiento. El se mantuvo firme. Allá son testarudos. La lucha duró un año al cabo del cual:—«Cásate si quieres, dijo la madre, pero no veré nunca á tu mujer, y mientras viva no recibirás de mi ni un centavo!»—Como gustéis, dijo Luis, y la boda tuvo lugar.

Trascurrieron cinco años. Nacieron tres niños. Luis iba á la pesca con su negro. Su mujer cuidaba los niños. Tenían sus dificultades. Pero el amor hacía sobrellevar todo y no se quejaban. Tampoco se dirijian á la señora Baudoin. Los domingos, cuando la encontraban al salir de misa, la saludaban, porque era un deber. Ella, entonces, se erguia en su manto oscuro y apuraba el paso sin responder, como si una serpiente la hubiese picado en el talón. Ni visitas, ni cartas, ni relaciones de ninguna especie. Nada más que ese saludo que hacían los jóvenes y que la vieja no devolvia.

El miércoles último, la tempestad hizo mugir el mar y temblar las casas de la costa.

La señora Baudoin vivia sola con su sirvienta Anita, una de esas robustas hijas de las planicies normandas que fueron nacidas para llevar la gorra de algodón.

Anita unió las manos y dijo:

—Qué tiempo hace señora! muchas personas deben estar intranquilas!

—¿Qué personas? dijo la viuda, que iba y venia de un lado á otro según su costumbre, mirándolo todo sin parecer ocuparse de nada.

—Y bien! los parientes de los que se encuentran en el mar, pues!

La señora Baudoin se detuvo.

—Basta! dijo secamente.

—Tomó su labor y, como el cielo estaba negro y la luz escasa, fué á sentarse contra una ventana.

Anita de pié, con el rostro pegado á los vidrios miraba á la calle. Como la habían recomendado el silencio, no hablaba sino por intérvalos diciendo: «Toma, la chimenea del señor Bertrand acaba de caer... Ah! hé ahí el señor Cardon que baja azorado!.. Pedro Guichard, también, y Dionisio Gesffroy y Magdalena Goiran... Diablo! me muero de curiosidad de saber lo que allá pasa.»

—Charlatana! murmuraba la viuda.

Anita se decidió á callarse; pero cada vez más acercaba su nariz al vidrio.

—Nó! acabó por decir golpeando el suelo con el pié, nunca he visto un tiempo semejante.

La señora Baudoin dobló su costura y se puso á andar.

Se oía el silbido del huracan, de tiempo en tiempo gritos, el rechinar del hierro, ruidos de postigos arrancados que golpeaban los muros!

Debia estar terrible el océano.

La viuda se dirijió rectamente hácia la sirvienta.

—Y bien! puesto que eres curiosa, ponte tus zapatos y has como los demás: anda á buscar noticias!

Anita estuvo pronta en un instante.

Al ir á atravesar la puerta:

Volverás, dijo la señora Baudoin, para decirme lo que hay.

La vieja normanda continuó su paseo. Iba de un estremo á otro de la habitación con los brazos cruzados, los dientes apretados, inspeccionando, según su costumbre, cada objeto que veia á su paso.

Trascurrieron diez minutos.

—Esta Anita no vuelve!

El viento había redoblado; ya no se oía mas que á él.

De pronto, la mirada de la señora Baudoin se detuvo: había caído en un rincón de la habitación; sobre una cuna.

En estas casas todo se guarda y se deja todo en su lugar.

Esta cuna era la de su hijo...

De su hijo que estaba en el mar.

Hacia una hora que pensaba en él.

Pero, en su pensamiento, era siempre el gran Luis el que pasaba, el pescador de veinticinco años, hombre, robusto, que le había dicho; *Como gusteis*! cuando ella le había prohibido casarse, y no obstante se había casado.

Ahora era el niño á quien volvía á ver con sus cabellos rubios, sus rosadas mejillas y sus ojos azules.

Recordaba sus primeros gritos, sus risas, sus besos y los proyectos que ella había formado cerca de de su cuna.

Se puede ser del país de Caux, ser rica, ser testaruda, ser de piedra, pero estas cosas conmueven cuando el viento silba.

—Esta Anita que no vuelve!....

Descolgó su manto y á su vez salió.

Al dar vuelta la calle, un grupo le obstruyó el paso. Este grupo rodeaba á dos ó tres pescadores, con los trajes destilando agua, las manos y el rostro ensangrentados.

Se detuvo de pronto, y con voz ronca:

—¿Han vuelto? preguntó.

Uno de los que allí estaban contestó á los otros con la mirada y le respondió:

—Si.

Continuó su camino! Entonces uno de los marinos se desprendió del grupo y corrió trás de ella.

—Señora Baudoin! señora Baudoin. ¿Dónde vais así?

—Allá!

Y señalaba el mar.

El hombre la detuvo por el manto.

—¿Qué sacariais con eso? El tiempo no está bueno: volved á nuestra casa. Puesto que todos hemos vuelto ¿no es verdad?

Lo miró fijamente.

—¡Todos!

—Ciertamente.

—Júralo.

El marino se turbó.

—Diablo! esclamó, los que no han abordado aquí lo habrán hecho sin duda en Iport... ó en Tecamp, quién sabe?

Se desprendió y quiso continuar su camino. Se detuvo.

Anita subia la calle con el rostro desencajado!

—No! no! gritó, al ver á su señora. No! señora, no vayáis!

La anciana se sintió presa de un gran temblor. Su faz amoratada se pudo livida. Sus ojos se cerraron. Se apoyó sobre su sirvienta para no caer.

—La culpa se mia! mia! repetía, y sus dientes chocaban mientras decía esto.

Quisieron hacerla entrar á una casa. Rehusó.

—Anita, dijo, quiero verlo!

Fuese milagro ó no, lo cierto es que recobró las fuerzas. Las dos mujeres se encaminaron hacia la casa en que vivia Luis Baudoin.

Anita alzó el pestillo. La señora Baudoin encontró El interior era el de todas las casas de pescadores. Al pié de un gran lecho con cortinas azules, dos camitas estaban separadas por una cuna. Una extrema limpieza realzaba el conjunto de las cosas humildes y muy ordinarias que allí se veian.

La jóven esposa recien se reponía de su último parto. Estaba sentada con el menorcito sobre las faldas, y los otros dos todo asustados, prendidos su delantal. La inquietud había aumentado su palidez. No pudiendo salir, había enviado á su madre buscar noticias, y esperaba, respirando apenas y sin tratar de retener sus lágrimas. Al ver entrar á su suegra, procuró levantarse, murmurando:

—Señora!...

La anciana se dirigió directamente hácia ella y respondió:

—Hija mia?...

Despues de lo cual, tomó á los dos niños en sus brazos y se puso á abrazarlos por repetidas veces.

Fué una explosión de sollozos.

—Pobrecitos!.... ¿Es qué?... ¿No sabeis?.... Dios mio!....

La gruesa Anita se daba de puñetazos.

De pronto, se oyeron gritos en la calle. Gritos de alegría.

La puerta se abrió de nuevo. A la cabeza de un grupo de parientes y amigos, el gran Luis se presentaba en el umbral.

—Hele aquí! hele aquí!

En un instante todo el mundo estuvo de pié. La joven esposa se lanzó sobre su marido, los niños corrieron al encuentro de su padre.

Solo la señora Baudoin permaneció en su sitio, inmóvil, semejante á una estátua.

El pescador la apercibió.

—Arrojó su gorra, y se adelantó diciendo:

—Madre mia!

Ella le tendió los brazos.

Banco de Ahorros

Y

[P]EQUEÑOS PRÉSTAMOS

268 --- BOLIVAR --- 268

[R]ecibe depósitos desde 1 $; Abona en cuenta corrien-[te] y 5 o|o; á otros plazos de 6 á 11 o|o; Operaciones, [pré]stamos personales ó con garantia reembolso, por [ren]tas, hipotecas retroventas, compra y venta de [bie]nes raíces, créditos hipotecarios y derechos here-[dita]rios, caucion de títulos, cobranzas y colocacion [de] dinero en hipotecas ó retroventas garantiendo el [cap]ital y los intereses á los prestamistas. (1) El Banco tomará acciones de la 1ª série las que además [co]n buen dividendo facilitan poder hacerse de una [ren]ta perpétua sin capital. Por informes ocurrir al [Ban]co de 10 á 3 y de 9 á 11 los dias feriados.

(1) Se dá siempre la preferencia á los depositantes [acc]ionistas. Nº 112 pm.

[S]OCIEDAD TERRITORIAL "LA PLATA"

[A]utorizada por decreto del Gobierno de la Provincia [de] Buenos Aires y Gobierno Nacional.

Capital suscrito ps. 30.000,000 m|n.
Fondo de reserva ps. 175,000 m|n.

[O]FICINAS—En Buenos Aires, Reconquista 64 n|n. En [La] Plata, calle 47 esquina 8.

DIRECTORIO—Presidente, Dr. D Federico Nim Reyes; [Vic]e idem, D. José Maria Segovia; Vocales: Dr. D. Carlos Querencio, Miguel Laurencena, Juan Bouchu, Gene-[ral] Lorenzo Winter, D. Eduardo Lavalle, Enrique Thoug-[;] Director General Francisco G. Cortina.

SECCION TIERRAS

[E]sta seccion está compuesta de mas de seis mil millones [de] varas cuadradas, situadas en la capital federal Barra-[c]al Sud, La Plata, Ensenada, Zárate, San Fernando, [Ca]nos Mejia, Lanús, Magdalena, Brandzen, y en casi [tod]os los partidos de la provincia de Buenos Aires, cam-[pos] nacionales, San Juan, Mendoza, Misiones, Entre-[Rio]s, etc. Cuyas tierras las vende en grandes y pequeños [lote]s, pagaderos al contado y á plazos de 30 años, que po-[ne] su adquisicion al alcance de todo el mundo. Tiene lo-[tes] en el barrio La Territorial (Floresta,) barrio La Ter-[rito]rial (La Plata), barrio Rivadavia, San Martin, Bel-[gra]no, Retiro, Recreo, Cerrano, Dardo Rocha, Bella vista [Ho]sa en La Plata.

SECCION SEGUROS

[Q]ueda abierta al público la seccion seguros sobre la [vid]a, cuya póliza cuesta una décima parte del valor de [un] seguro en cualquier otra compañia y se paga por cuo-[tas] tan insignificantes que está al alcance del último [ja]rnalero el poder asegurar para su familia despues de su [mu]erte, una herencia de 5000 pesos m|n. La Sociedad [Te]rritorial «La Plata» va poco á poco llenando su propósi-[to], que es poner al alcance de todo el mundo los beneficios [qu]e hasta hoy han sido privilegios del rico. Las persona [q]ue quieran suscribirse, pueden pasar por esta oficina de [8] a. m á 5 p. m. en los dias de trabajo y de 10 á 12 a. m [en] los festivos.

CAJA DE AHORROS

Se reciben depositos en caja de ahorros por cantidades [des]de 50 centavos, retirables en todo momento y se [ab]ona el 8 0|0 anual. El despacho de esta oficina es inme-[di]ato.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 5 p. m. Dias festivos: de [10] á 12 a. m.

I. Canaveris, gerente.

[N]úm.6p.

CHOCOLATE GODET El mejor desayuno.

CHOCOLATE GODET El mas nutritivo.

CHOCOLATE GODET En cuya composicion no en[tra] mas que cacao escojido y azucar de lo mejor.

CHOCOLATE GODET El mas conocido de todos los [q]ue se expenden.

CHOCOLATE GODET Se encuentra en todos los alma[c]enes y confiterias de la República. N46pm.

Alfredo J. Underwood

OFICINA DE TIERRAS ANGLO PORTEÑA

Se encarga de compra-venta de terrenos, casas, campos. Da dinero en hipotecas, etc., etc. Vende lotes de terrenos á pagar en largos plazos sin interés, dentro los límites de la Capital Federal.

Victoria 442, escritorio 21.

Nº 124 perm.

COMISION

DE LAS

OBRAS DE SALUBRIDAD DE LA CAPITAL

SUIPACHA 553

AVISO IMPORTANTE

OBRAS DOMICILIARIAS

DE DESAGUE

La Comision de las Obras de Salubridad, en virtud de la [a]utorizacion que le ha sido conferida por decreto del P. E. [d]el 11 de Diciembre de 1887 y 28 de Agosto del año pasado, [p]one en conocimiento de los propietarios de los inmuebles [c]omprendidos en los distritos 5 y 6 cuyos límites se especi-[fi]can á con inuacion, que debe proceder al establecimiento [e]n los mismos de las obras domiciliarias de desagúe y pro-[v]ision de agua, de conformidad al reglamento de Mayo [d]e 1887.

Al efecto, cada propietario deberá presentar en la Se-[c]retaria de la Comision, calle Suipacha 553 antes del 15 [d]e Octubre del corriente año, la solicitud acompañada de [lo]s planos y dibujos que prescriben los arts. 3º y 4º de [d]icho reglamento.

En la citada secretaria podrán obtenerse gratis, ejem-[p]lares del reglamento y formularios de solicitudes.

Los inmuebles á que se refiere el presente aviso son los [c]omprendidos en las siguientes cuadras.

Distritos números 6 y 5

Plaza General San Martin Todo edificado que dé frente á esta plaza

DE NORTE Á SUD

Maipú	desde	Piedad	hasta	Santa Fé
Esmeralda	id	id	id	Juncal
Suipacha	id	id	id	id
Artes	id	Cangallo	id	id
Cortada	entre	id	y	Cuyo
Cerrito	desde	id	hasta	Juncal
Libertad	id	id	id	id
Talcahuano	id	id	id	id
Uruguay	id	Tucuman	id	id

DE ESTE Á OESTE

Cangallo	desde	Maipú	hasta	Artes
Cuyo	id	id	id	Uruguay
Corrientes	id	id	id	id
Gral. Lavalle	id	id	id	id
Tucuman	id	id	id	id
Gral. Viamont	id	id	id	Parana
Córdoba	id	id	id	id
Paraguay	id	id	id	id
Charcas	id	Florida	id	id
Santa Fé	id	plaza San Martin	id	id
Calle 32 B	id	Esmeralda	id	Suipacha
Arenales	id	plaza San Martin	id	Uruguay
Juncal	id	Esmeralda	id	Libertad

núm.109 v15 O.

REMATE DE TIERRAS

EN HONOR DEL

Exmo. Sr. Presidente de la República

DR. MIGUEL JUÁREZ CELMAN

El lunes 16 de Setiembre

A LAS 2 DE LA TARDE

Remataré en el escritorio de la conocida casa de martillo «LA ARGENTINA», 2 fincas de la provincia de Jujuy, denominadas CERRILLOS y TAFNA y TOQUERO, compuestas de 40 leguas cuadradas de terreno y 300 arrendaderos próximamente, con agua, buenos caminos para Bolivia y en las inmediaciones de la riquísima ZONA AURIFERA de LA EUREKA.

Siendo colindantes las dos expresadas fincas, el remate se hará en un solo lote ó separadamente, según se presenten los interesados.

BASE 1.500 PESOS, AL CONTADO, LA LEGUA CUADRADA

TÍTULOS SANEADOS

Escrituras, registro y demás gastos, de cuenta del comprador.

Los planos y demás documentos se hallarán á la vista, en mi escritorio el día del remate.

En ambas fincas existe cantidad considerable de ovejas cuya lana es rica, larga y abundante y en Tafna se encuentran minerales de oro y plata vírgenes.

La base de la legua de tierra fiscal en las chacras es de 3500 pesos m|n según decreto de las Cámaras para el próximo remate.

Salta 7 de Agosto de 1889.

Nº 130 v. 16 s. **ALEJANDRO S. MIÑANO.**

PRIMER PREMIO

100.000 PESOS MONEDA NACIONAL

Á MÁS

10.000, 5.000, 1.000, 500, 50, &

Combinación en participación de las Obligaciones á premio del BANCO CONSTRUCTOR DE LA PLATA, para el sorteo que tendrá lugar el 25 de Septiembre á las 3 p. m., en el local San Martín 132, y á todos los otros que siguen según tabla de sorteo.

Con el desembolso de 100 pesos m/n mensuales y pagaderos en 12 meses, se obtiene una libreta, en que consta ser dueño en participacion de **1,000 (mil obligaciones)** de diferentes séries indicadas en la libreta.

Se venden estas libretas, como tambien obligaciones originales y á plazos por cuenta de un sindicato en el **Banco Constructor de La Plata—calle Reconquista esquina Cangallo.**

Nº 43 v 15 St.

Cocheras, pesebres y espaciosos

BOX

Para caballos importados, los hay disponibles en la Cocheria y caballeriza

"LA AMERICANA"

uno de los primeros establecimientos de esta capital por sus grandes comodidades y cuidado especial.

FORRAJES DE PRIMERA CLASE

PRECIOS MÓDICOS

Calle Callao, 1348

TORRES Y QUINTEROS

Nº 110 v. 1º Set.

SOMBRERERIA ESPAÑOLA

DE

FRANCISCO VIDUEIRO

SE VENDEN SOMBREROS DE TODAS CLASES

Precios Módicos

No olvidarse

334, Chacabuco, 334

Núm 7p.

Loteria de Córdoba—AUTORIZADA POR LEY DE 1º DE JUNIO DE 1883. LOTERIAS QUE JUEGAN EN AGOSTO DE 1889.

	Premios	Suertes
Juéves 1	$ 25,000	1200
Mártes 6	» 10,000	1200
Mártes 13	» 10,000	1200
Mártes 20	» 20,000	2200
Mártes 27	» 10,000	1200

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba, casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68; donde se reciben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo V. Flandino 18 de Julio 80 en Chile, Brasil y demás puntos del interior y exterior por sus respectivos agentes.—Córdoba, Julio de 1889.—*Gregorio Fernandez*, Administrador Mlvpm.

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 9 de setiembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de carpas con destino al Regimiento 5º de caballeria de linea.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 7.

Agosto 9 de 1889.

Nº 120 v 9 stb. *El Comisario General.*

Banco de Cobranzas y Anticipos

345—SAN MARTIN—345

Se encarga de todo género de cobros y anticipa dinero sobre hipoteca y caucion de títulos, alquila casas y cobra alquileres, recibe depósitos abonando el 6 o/o despues de 60 dias y 8 o/o despues de 90. San Martin 345.—*Juan Giannetti*, gerente. Nº. 25 perm.

ORTIZ DE ROZAS Y ALDAO

Corredores, Rematadores

Y AGENTES DE NEGOCIOS

CALLE 48 (AL LLEGAR Á 7)

LA PLATA

Compran y venden toda clase de Propiedades, Tierras, Haciendas, etc., particularmente y en remate público.

Dan dinero sobre títulos.

Gestionan la tramitación de toda clase de asuntos ante los establecimientos públicos de la Provincia y de la Nación. 123p.m.

---

† JUAN Y NICOLAS BONELLI

Empresa de pompas fúnebres

Y

CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de las primeras de Buenos Aires por sus lujosos y valiosisimos elementos tanto en servicio fúnebre como en carruajes de paseo, hace toda clase de servicios fúnebres desde el más lujoso con tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta el mas modesto de 3er. clase, tambien alquilan carruajes por mes á disposicion del cliente.

Fijarse bien, pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.

Córdoba 1782 esquina Callao

Nº 51 perm.

Publio C. Massini

MARTILLERO

De la Constructora de San José de Flores—Escritorio: calle Reconquista 266 número nuevo

Nº 96 St 1º

SOCIEDAD ANÓNIMA "SPORTMEN UNIDOS"

314—FLORIDA—314

Remates de carreras, todas las noches Gran sport, el primero en la República, por su lujo y garantias.

Núm.10p.

ESTADO MAYOR GENERAL

Para conocimiento de los interesados, se espresa á continuacion la ubicacion de las Mayorias de los Regimientos de Guardias Nacionales de la Capital:

Regimiento	1º de Infanteria	calle		Uruguay 323
«	2º	«	«	Venezuela 743
«	3º	«	«	Pozos 258
«	4º	«	«	San Juan 1231
«	5º	«	«	Berutti 639
«	6º	«	«	Ombú 336
«	7º	«	«	G. Brown 289
«	8º	«	«	Comercio 3035
«	9º	«	(B'no)	25 de Mayo 59
«	1º de Caballeria	calle		Rivadavia 1480
«	2º	«	«	Moreno 2288
«	3º	«	(Fl'es)	Necochea 52
«	4º	«	(B'no)	Suipacha esq. á Moreno

Agosto 2 de 1889. nº115v2st.

ADQUISICIÓN

DEL

FERROCARRIL

DE LA

PROVINCIA

El Directorio interino, constituido para la adquisición del Ferro-Carril de la Provincia de Buenos Aires, ha resuelto abrir la suscripción publica de acciones, desde el 30 de Agosto hasta el 30 de Setiembre próximo.

El valor de cada acción será de **cien pesos** moneda nacional.

El cinco por ciento de la suma suscrita será abonado, como garantía de la misma, cuando el Directorio lo determine.

Las acciones serán integradas en la forma que lo establezcan los Estatutos.

Los pedidos de suscripción hechos anteriormente deberán ser ratificados, dentro del término fijado.

DIRECTORIO

Presidente: Emilio Castro.
Vice « 1º Francisco Bosch.
Vice « 2º Bernardo de Irigoyen.
Tesorero: Juan M. Terrero.
Pro « Vicente E. Casares.
Secretario: Jorge Argerich.
Pro « Ignacio Orzali.
Vocales: Tristan Malbran, Augusto Ringuelet, Alejo de Nevares, Eduardo Costa, Manuel Gorostiaga, Rómulo Ayerza, Emilio Duportal, José A. Villalonga, Julio S. Dantas, Santiago Brian, Juan Drysdale, Narciso del Valle, Santos Unzué, Emilio Fernandez.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

D. Vicente E. Casares, Balcarce 152.
Dr. Alejo de Nevares, Victoria 668.
D. José A. Villalonga, Balcarce 260.
D. Ignacio Orzali, Alsina 459.
D. Daniel Miró é hijo, Piedad 556.
D. Miguel Santiago y Ca, Piedras 20.
Sres. Somoza y Ca, Piedad 544.
Sres. Gaudino y Nevares, San Martin 125.
D. Benjamin Bohm, Piedad 363.
Gerencia del Hipódromo Nacional.
Sres. Carranza Acosta, Perú 69.

CAMPAÑA Y PROVINCIAS

En todas las Agencias del «Expreso Villalonga».

N131v30S.

LA CONSTRUCTORA

DE SAN JOSE DE FLORES

Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado: pesos 8.000,000
Id suscrito: " 3.000,000

DIRECTORIO:—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz: Tesorero: señor Miles A. Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.

Oficina de la Sociedad: Piedad 343

Núm.8p.

MARAVILLA CURATIVA

DEL CELEBRE

Dr. Humphreys de Nueva York

La verdadera maravilla de siglo.

La Maravilla Curativa es el pronto remedio para las lastimaduras, chichones, contusiones, esfuerzos violentos, heridas ó laceraciones. Aplaca el dolor, restaña la sangre, aleja la inflamacion, reduce la hinchazon, y cura la herida como por encanto.

La Maravilla Curativa cura rápidamente las quemaduras, escaldaduras y quemazon de sol, picadas de mosquitos, y de insectos.

La Maravilla Curativa es inapreciable para las hemorrágias, de las narices, encias, pulmones, estómago, esputos de sangre, y almorranas simples y sangrantes.

La Maravilla Curativa, dá inmediato alivio al dolor de muelas, dolor de oidos, cara, hinchazon de la cara, y neuralgia.

La Maravilla Curativa es el pronto y valioso recurso para los dolores reumáticos, cojera, dolor y tesura de las coyunturas y piernas.

La Maravilla Curativa es el gran remedio para la esquinencia, y mal de garganta, siempre segura, siempre eficaz.

La Maravilla Curativa es de mucho valor como inyeccion para el Catarro, Leucorrea, y demás emisiones mucosas debilitantes.

La Maravilla Curativa cura Ulceras, llagas envejecidas, granos, uñeros, callos, sabañones, y tumores.

La Maravilla Curativa es la cura mas prontor de la Diarréa y de la Diarrea cronica.

La Maravilla Curativa es excelente en los establos, para heridas. rozaduras, contusiones, laceraciones, etc.

Especialidades del Dr. Humphreys

Remedios Especificos,
Unguento Maravilloso,
Remedios Sifiliticos,
Remedios Veterinarios.

El Manual del Dr. Humphreys 144 paginas sobre las infermidades y modo de curarlas se da gratis, pidese a su boticario.

HUMPHREYS' MEDICINE CO.,

109 Fulton Street, NEW YORK.

85 pm.

ARTÍCULOS PARA IMPRENTA

Y LITOGRAFIA

CASA INTRODUCTORA

DE

S. OSTWALD Y Cia

Sucesores de E. Bergman y Ca.

440, RECONQUISTA 440

(Buenos Aires)

Máquinas de todas clases, motores alemanes, ingleses y norte-americanos, papel, tipos, tintas, cajas, burros y estantes.

Nº 166 perm.

DAVID ARGÜELLO

Escritorio: Defensa 167

ENTRE LAS DE VICTORIA Y ALSINA

Teniendo terrenos en Córdoba y Corrientes apropósito para agricultura, contrátanse inmigrantes que justifiquen ser agricultores, facilitándoseles el terreno y lo que precisen para el trabajo.

A los propietarios de campos en las provincias de Córdoba y Corrientes que aun no hayan pagado la contribucion directa y protocolizado sus titulos, me encargaré haciendo el pago y la protocolizacion.

Nº 99 p.m.

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS

LICITACIÓN

En la secretaría del Departamento de Obras Públicas (Florida nº 8) se recibirán propuestas, por tercera vez, para la construcción de las obras de ensanche y reparaciones del Edificio del Colegio Nacional de Tucumán, de acuerdo con los planos, especificaciones y demás documentos constitutivos del proyecto que estarán á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas deberán presentarse con arreglo á la ley de obras públicas, en papel sellado de cinco pesos m|n. y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la suma de *quinientos seis pesos con dos centavos moneda nacional* (pesos 506.02 m|n.) á la orden del Director del Departamento de Obras Públicas de la Nación.

Deberán indicarse los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas que se presenten, tendrá lugar el dia 15 de Setiembre próximo á las 3 p. m. en presencia del escribano mayor de gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—*El Secretario.*—Agosto 14 de 1889.

Nº 126 v. 14 St.

BANCOS

BANCO DE LOCACION

Capital social ps. 2.200,000 m|n

LOCAL CALLAO 3 Á 7 ESQUINA Á RIVADAVIA

Sereciben propuestas de propiedades y terrenos para alquilar por cuenta del Banco, con y sin contrata.

Se recibe á depósito y á Caja de Ahorros cantidades de dinero desde la ínfima suma de cinco pesos hasta mayor cantidad, pagando el interés de 4 por olo en cuenta corriente y á plazo de 60 dias el interés 7 por olo.

Dá giros para el interior de la República y estrangero á moneda legal y metálico.

Descuenta letras y pagarés y efectua anticipos sobre títulos y valores de plaza y dá dinero sobre hipoteca en bienes raices con interés convencional.

Compra y vende terrenos, campos y casas ubicados en esta Capital y en toda la República.

Edifica y construye por cuenta de terceros terrenos destinados á casas, establecimientos industriales ú otros, lo mismo que efectúa contratos por los mismos con obligacion de ser edificados dejando á beneficio del propietario todo ó parte de las mejoras.

Remite á los propietarios las rentas de las propiedades en que el Banco intervenga á los puntos que ellos determinen valiéndose al efecto de giros ó cartas de crédito y cobrando por esto el Banco una comision convencional.

COMISION DIRECTIVA

Presidente: ANtonio H. Sala
Vice id 2° Alejandro Toranzos
Id id 2° José S. Alvarez
Tesorero Juan Neumeier
Pro-Tesorero A. Crosbie
Secretario Eugenio D. Nannery

Vocales: Coronel Hilario Lagos; Dr. D. Narciso Sosa; D. Juan Tomas; Dr. D. Jorge Macksey; D. Leon Mousnier; D. Vicente Peluffo, D. Pedro Bourg; suplentes: Astrolabio Gutierrez, Felipe A. Gomez, Alfredo Wyse. Abogado consultor: Dr. D. Narciso Sosa; Escribano Público, D Manuel Sanabria.

N61p.m

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, calle Cangallo esquina á Reconquista.

En La Plata, calle 6 y 45.

En la Boca, calle General Crown esquina Suarez

Capital autorizado y suscrito.......... $ m|n. 15.000.000
Fondo de reserva.......................... » 1.000.000
Fondo de prevision........................ » 850.000

Compra, venta, edifica y alquila propiedades, toma y dá dinero á intereses.

Consejo de Administracion: Presidente, Fortunato Cichero; Vice-Presidente, Delfin Vieyra; Secretario, Augusto M. Funes; Tesorero, Fabriciano Rodriguez; Vocales: Julio Dreher, Cárlos M. Schweitzer.

Suplentes: Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini, Rafael Hernandez.

Ingeniero Arquitecto— Juan A. Buschiazzo.

Abogados—Dr. A. Tarnassi Dr. Adolfo Lascano.

Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $ 1 hasta 1000.......................... 7 olo
Por depósitos desde $ 1001 en adelante............... 6 id
Idem en cuenta corriente ó á la vista................ 3 id
Idem á plazo fijo de 30 dias.......................... 5 id
Idem id de 60.. 6 id
Idem id de 90.. 7 id
A otros plazos, convencional

Se cobra: á industriales con garantia real á plazo fijo 12

Horas de oficina: de 10 a. m. á 3 p. m.—Los sábados de 10 a. m. á 4 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M Schweitzer.

N 28 p.

Banco de Italia y Rio de la Plata

448—CALLE PIEDAD—448

Capital autorizado y suscrito ps. 3.050,000 oro efectivo.

Reservas al 31 de Diciembre de 1888 975.000 oro sellado.

Recibe depósitos en cuentas corriente y á plazo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos cuyo importe se encarga de remitir á los interesados desidentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Londrés, París, Burdeos, Lyon Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Londres, París, Burdeos. Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo. Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones asi como de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de tercero.

Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Desde la fecha hasta nueva resolucion rigirán los siguientes tipos de interés.

ABONA

	m|n curso legal	m|n oro sellado
Depósitos en cuenta corriente á la vista	3 o|o	3 o|o
Id id id 30 dias de vista	3 »	4 »
Id id id 60 id	5 »	4 »
d id id 90 id	6 »	6 »
Por adelantos en cuenta corriente	10 »	12 »

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente 12 olo anual
Por descuentos de letras y pagarés.
Interés ú otros valores. . . . . . . convencional

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 de la tarde y los Sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.—*Honorio Stoppani*, gerente.

N79pm.

Banco Hipotecario de la Capital

AUTORIZADO POR LEY DEL CONGRESO NACIONAL

Capital 22.000,000 ps. oro

Oficina del Banco: calle Corrientes 537, *nuevo*

Desde esta fecha el Banco Hipotecario de la Capital recibe solicitudes de préstamos hipotecarios sobre bienes raices ubicados en la Capital de la República y sobre construcciones á verificarse en dichos terrenos, bajo las condiciones siguientes:

Interés. . . . . . . 7 O|O anual
Amortizacion. . . . 1 » »
Comision. . . . . . 1 » »

Total . . 9 O|O anual

Pagaderos en semestres. Recibe en depósito ó caucion valores en papel y metálico, anticipa fondos sobre títulos cotizables en la Bolsa de Comercio; descuenta letras y pagarés y en general hace toda clase de operaciones bancarias á precios convencionales.

Abril 1° de 1889—*M. Muñoz y Mainez*, secretario.

N.33pm.

De la Provincia

Recibe depositos voluntarios que no bajen de 10 $ m|n.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dia, pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito. Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anterioro.

ABONA

Depósitos Comerciales moneda nacional........ 3 o/o
" particulares á premio.................. 5 "
" á oro á la vista.................... sin interes
" á 60 dias............................ 2 o/o
" á 90 dias............................ 2 "

COBRA

Por descuento de letras......................... 7 olo
" " " pagares............... convencional
Por créditos á descubierto...................... 10 olo

Descuenta dos veces en la semana, los dias Mártes y Viernes. Letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 180 dias con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá giros sobre todas las principales plazas de Europa.—Buenos Aires, Junio 11 de 1889.—*Eduardo Frias*, Sub-Secretario.

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente.............. 2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba........ 5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000........ 1 "
" en caja de ahorros despues de 30 dias desde $ 5 hasta $ 1000.......... 6 "
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante.... 5 "
" " en oro á 60 dias......................... 3 "
" " " " á 90 dias......................... 3 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral........ 7 "
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o.. 9 "
Por adelantos en cuenta corriente................ 9 "

Buenos Aires, Agosto 1° de 1885.—*Martin A. Maxwell*,—Secretario. perm.

Vapores

LA PLATENSE

Salidas para Montevideo

Vapor «Saturno» los Lúnes.
» «Rivadavia » Mártes.
» «Júpiter» » Miércoles.
» «Eolo» » Juéves.

Sin salidas los Viérnes

Vapor «Vénus» los Sábados.
» «Júpiter» » Domingos.

Para Salto y escalas

Vénus» los Mártes.

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores Olimpo» «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y Rio Paraná».

Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany», «Cisne» y «Silex». Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Anrora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.

Estos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Follock*—25 de Mayo 82 y 84.

N 23 p.

LICITACIONES

Municipalidad de la Capital

PALACIO MUNICIPAL

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1888.

Por cuanto:

El H. Concejo Deliberante ha sancionado la siguiente

ORDENANZA:

Art. 1° Desígnase como sitio en el que debe construirse el Palacio Municieipal de la Capital el del actual Cabildo y la fraccion que resulte, prévia apertura de la Avenida de Mayo, entre esta, la calle de Rivadavia, la Plaza de Mayo, hasta la propiedad municipal actualmente ocupada por la casa de comercio de Chayla y Cia.

Art. 2° En la superficie que ocupa actualmente el Cabildo se construirá el edificio para las reparticiones de la Intendencia con sus correspondientes oficinas y en la superficie que resulte entre la Avenida de Mayo, por el Sud, la calle Rivadavia por el Norte, la calle Bolivar por el Este, y la propiedad Municipal que ocupan los señores E Chayla y Ca. el otro cuerpo del edificio Municipal para el Concejo Deliberante y sus dependencias.

Art. 3° Queda facultado el D. E. para efectuar privadamente la compra en particular de las propiedades necesarias para el objeto indicado dando cuenta inmediatamente al H. Concejo.

Art. 4° En el caso de no poderse realizar las compras de que habla el articuloanterior en la forma indicada, el D. E. queda facultado para solicitar del H. Congreso la ley de espropiacion.

Art. 5° El D. E. hará confeccionar los planos del Palacio Municipal á la brevedad posible y sacará á licitacion pública la construccion de las obras.

Art. 6° Los gastos que resulten de esta Ordenanza se imputarán al Inciso 31 del Presupuesto vigente.

Art. 7° Comuníquese, etc

Juan A. Boeri—N. Ballesteros.
secretario.

Por tanto:
Cúmplase, comuníquese é insértese en el D. M.

CRAMWELL.
Eduardo P. Duran,
secretario.

El Intendente Municipal

DECRETA:

Art. 1° Señálase el dia 1° de Abril próximo á las 3 p. m. para la presentacion de planos y proyectos para la construccion del Palacio Municipal, de acuerdo con las bases que estarán de manifiesto en la Secretaria y la Ordenanza respectiva.

Art. 2° Convóquese á la Comision nombrada, para el dia fijado á fin de que en el despacho de la Intendencia y ante el Escribano Municipal, se reciba de los planos y proyectos que se presenten.

Art. 3° Devuélvanse á los interesados los planos y pliegos presentados el 1° del corriente, á efecto de que puedan concurrir en forma el dia señalado.

Art. 4° Comuníquese, publiquese é insértese en el D. M.

CRANWELL.
Eduardo P. Duran,
Secretario.

Buenos Aires, Enero 8 de 1889.
E8v1ab. *Secretario.*

NOTA—El decreto anterior ha sido moificado por la ordenanza que va á continuacion, quedando por consiguiente sin efecto el plazo fijado para el 1° de Abril próximo.

Buenos Aires, Enero 17 de 1889.

Por cuanto:

El H. Concejo Deliberante ha sancionado la siguiente—

ORDENANZA:

Art. 1° Créanse dos premios como estimulo los que presenten planos para la construccion de dos cuerpos del Palacio Municipal,

Art. 2° El primer premio será de diez mil pesos m|n. y el segundo de cinco mil pesos m|n. El primero será para el plano que resulte aprobado y el segundo para el que le siga en importancia.

El autor del proyecto que resulte premiado será el Director de la obra con la remuneracion del 5 olo del importe total de dicha obra.

Art. 3° Los avisos para la presentacion en los proyectos respectivos, deberán publicarse en las principales ciudades nacionales y extrangeras.

En los Consulados ó Legaciones de las ciudades donde se publicaren los avisos, deberá ponerse á disposicion de los interesados en ejemplares impresos,

a) El pliego detallado de condiciones.

b) Un ante-proyecto formulado por el Departamento de Obras Públicas, en el cual esté gráficamente representado la distribucion de las diversas plantas de los edificios, con las designaciones de las oficinas y servicios necesarios.

En dicho anti-proyecto se incluirán todas las oficinas muñicipales de cualquier naturaleza que sean y que puedan concentrarse en un solo edificio.

Todos los demás datos que la Intendencia juzgue oportuno.

Los avisos para presentacion de los proyectos se publicarán durante 9 meses despues de impreso el pliego de condiciones y ante proyecto respectivo.

Art. 4° Vencido el plazo de la licitacion, los proyectos y presupuestos para el Palacio Municipal; serán espuestos en un paraje público durante un mes, al cabo del cual el jury discernirá los premios de esta ordenanza.

Art. 5° Comuníquese, etc.

FRANCISCO P. BOLLINI
Nicolás Ballesteros
secretario.

Por tanto:
Cúmplase, comuníquese é insértese en el D. M.

CRAMWELL.
Antero Carrasco
Secretario

E 9 v 1 A

Marzo 18 de 1889.

De acuerdo con lo resuelto por el H. Concejo Deliberante en sesion del 8 del corriente:

El Intendente Municipal

DECRETA:

Art. 1° Auméntanse los premios establecidos en la ordenanza de 17 de Enero último sobre construccion del Palacio Municipal, con los siguientes: dos diplomas, dos medallas de oro y dos de plata de cincuenta gramos de peso cada una y con esta inscripcion: «MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA—PREMIO—CONCURSO PARA LA CONSTRUCCION DEL PALACIO MUNICIPAL—AÑO 1889».

Art. 2° Comuníquese, etc.

CRANWELL.
Antero Carrasco,
Secretario.

Monumento á Cambacéres

Aviso de licitación

La Comisión Directiva encargada de los trabajos para erijir en la ciudad de Buenos Aires un monumento pue perpetúe la memoria del ilustre ciudadano Antonino C. Cambacéres, llama á concurso á los artistas de la República y de Europa para la presentación de proyectos de dicho monumento bajo las condiciones siguientes:

1°. El *monumento será erijido en una plaza pú*blica cuyo perímetro es de diez y siete mil metros próximamente, y su forma la de un poligono regular de cuatro lados.

2°. La estátua será de mármol de Carrara y sus dimensiones como las de todo monumento quedarán libradas al criterio del artista.

3º El costo del monumento todo, (basamento, estátua. etc.) será de doscientos cincuenta mil francos oro, siendo aparte de éste costo y de cuenta de la Comisión Directiva, la construcción de cimientos sobre los que el *monumento ha de erigirse.*

4º Las propuestas se presentarán perfectamente selladas y vendrán acompañadas de un modelo. El plazo para la presentación será el 30 de Diciembre de 1889, en las legaciones de la República en Europa y al Presidente de la Comisión Directiva en Buenos Aires, á fin de que sean abiertas en esta ciudad hasta el 28 de Febrere de 1890, y de que sobre su mérito se pronuncie el jurado el 30 de Marzo del mismo año.

A toda propuesta deberá acompañarse un pliego estableciendo las condiciones del pago.

5º La obra deberá estar *terminada en tiempo opor*tuno para que la inauguración del monumento sea el dia 27 de Noviembre de 1890, si fuese posible, y en el caso de considerarse por los proponente muy exiguo el término indicarán en sus respectivas propuestas la fecha mas próxima en que se comprometen á ejecutar la obra. Las Legaciones de la República Argentina en Europa, y la Comisión Directiva en Buenos Aires facilitarán á los artistas que lo soliciten retratos y noticias biográficas del ilustre ciudadano cuya memoria se quiere perpetuar.

7º Los premios que se acordarán á los tres mejores proyectos serán;—Al que resulte aceptado como mejor se le acordará la ejecución de la obra; al que lo siga en su mérito, cinco mil francos; y al tercero tres mil francos.

7º El jurado que pronunciará el veridicto lo formarán el Presidente de la Comisión Directiva, como Presidente dos miembros de la Comisión Directiva, el Vice-Presidente del Senado Nacional, el Intendente Municipal, el Presidente del Departamento Nacional de Ingenieros, y el Presidenie de Bellas Artes.

R. J. CÁRCANO.
Nº 134 v 30 Dbre. *Alberto Mendez.*

DIRECCION GENERAL

DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por mensajerias durante un año, haciendo seis viajes redondos mensuales desde Bahia Blanca á Patagones.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaria general y Administracion de Correos de La Plata el dia 10 de Setiembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, 12 de Agosto de 1889—*T. de Veyga*, Secretario. Nº 117-v. 10 stb.

Por disposición del señor Director general, se llama á propuesta por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por mensagerías durante un año, haciendo viajes redondos semanales desde la estación Galvez á las colonias Margarita, Belgrano, San Martin, Sastre, Ortiz, San Jorge y Piamonte.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco nacional á la orden del señor Director general, en títulos de crédito de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director general, como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneració que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto en la Secretaria general y Administración de Correos de Santa Fé el dia 24 de Setiembre próximo á las 3 p. m.

Buenos Aires, 26 Agosto de 1889.—*T. de Veyga*, secretario. 26a-v24s.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensajerías durante un año haciendo cinco viajes redondos mensuales, desde la estacion Arroyo Corto á Carlucé, desde este punto á Toay, pasando por los establecimientos y poblaciones Concepcion, La Merced, El Potrillo Osano, Santa Rosa, id. de los S. S. Viejobueno, Gil, Mausan, Juzgado de Paz, 2.ª Seccion y Territorios Nacionales.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la orden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, el tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y cargas.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administracion de Correos de La Plata el dia 10 de Setiembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, 12 de Agosto de 1889—*T. de Veyga*, Secretario. Nº 118 v. 10 stb.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por mensajerías, durante un año, haciendo tres viajes redondos semanales de San Juan á Caucete.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional, á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Sr. Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su *terminacion.*

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y *acompañar una tarifa* estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de correos y telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la secretaria general y Administracion de Correos de San Juan, el dia 14 de setiembre próximo, á las 3 p. m.—Buenos Aires, 16 de agosto de 1889.—*T. de Veyga*, secretario. Nº 119-v 14 stb

EDICTOS

El Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por doña **Escequiela Acosta**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 29 de 1889.—*José G. Mariño.* secretario.

N. 141. V. 28 Stbre.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la república, Dr. D. Angel S. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicación del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Angela García de Sosa** ya séan como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe (casa de justicia) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, agosto 26 de 1889.—*Juan B. Palacios.* nº 139-v 27 st.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Mendez Paz, se citan, llaman y emplazan á los que con cualquier derecho se consideren á los bienes dejados por fallecimiento de D. **Pedro Jouanto** para que se presenten ante S. S. dentro de treinta dias, y secretaria del que suscribe á deducirlos en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Julio 11 de 1889.—*Ireneo Lima*, escribano secretario. Nº 136 v 28 Sbre.

Por disposición del señor Juez de primera Instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Angel S. Pizarro, se hace saber á **Doña Agustina Dorao de Arrascaete** por el término de ocho dias, que don Luis Almagro ha depositado á su nombre en el Banco Nacional, la cantidad de doscientos cincuenta pesos moneda nacional, que le adeudaba por unos derechos comprados en la sucesión de don Félix Dorao, debiendo presentarse ante la secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Agosto 28 de 1889.—*Eduardo Munilla.* Nº 135 v. 5 St.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. Luis Mendez Paz, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr. **Don Ignacio M. Gomez,** ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 10 de 1889.—*José C. Gutierrez*, secretario. Núm. 127 v 19 set.